



ASOCIACIÓN DE TECNÓLOGOS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE BILBAO.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

ACTA N° 58 23/03/2018

En el corregimiento de Bilbao Municipio de Planadas - Tolima, a los veintitrés (23) del mes de Marzo de 2018, siendo la 8:30 am, se reunieron los asociados de **ASOTBILBAO** en las instalaciones de la compra de café de la asociación de tecnólogos y productores agropecuarios de Bilbao, del corregimiento de Bilbao, municipio de Planadas, para realizar la Asamblea general ordinaria, para rendición de cuentas y toma de decisiones generales para la asociación; ésta se hizo mediante convocatoria hecha por la junta Directiva, mediante comunicación escrita a todos los asociados mediante comunicación escrita el día 14 de Marzo de 2018 conforme a los estatutos.

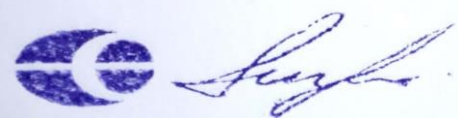
ORDEN DEL DIA.

1. Saludo y Oración.
2. Llamado a lista y verificación del Quórum.
3. Apertura de la Asamblea por parte de la representante legal.
4. Nombramiento del secretario ad hoc.
5. Autorización al representante legal para que solicite que la entidad permanezca, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta
6. Certificación requisitos adicionales
7. Presentación, discusión y aprobación de los Estados Financieros año 2017.
8. Aprobación de inversión de los excedentes del ejercicio para ejecución año gravable 2018.
9. Informe de la Revisora Fiscal.
10. Aprobación de la presente acta.
11. Clausura.

Se colocó a consideración el orden del día y fue aprobado:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. Siguiendo el orden del día, el secretario de la asociación el señor DANIEL CASTRO HERRERA, dio la bienvenida a todos los asistentes agradeciendo su asistencia y leyó el orden del día el cual fue aprobado por unanimidad, posteriormente el asociado JOSE DAIVER LOZANO, colaboró dirigiendo la oración.

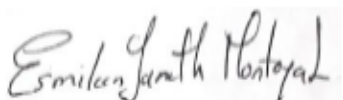



2. Se llamó a lista a los asistentes encontrándose un total de veintinueve (29) asociados, de los 35 socios activos convocados, conformando quórum deliberatorio y decisorio para la realización de la reunión.
3. Toma la palabra la representante legal la señora ESMILCEN YANETH MONTOYA LEYTON, le dio la bienvenida a todos los asociados, y agradeció la asistencia.
4. Por unanimidad se nombró como Secretario ad hoc. Al señor Carlos Olmes Trujillo Pineda identificado con cedula de ciudadanía No. 14.193.061.
5. Autorización al representante legal para que solicite que la entidad permanezca, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta; el señor Willington Gutiérrez Collazos plantea la necesidad de que se autorice a la Sra. Esmilcen Yaneth Montoya Leyton, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 40.733.349 en calidad de representante Legal de la asociación de tecnólogos y productores agropecuarios de Bilbao. El 100% de los miembros plenos de asamblea aprueban esta autorización.
6. Como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta la asociación determina:
 - a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
 - b) Que la entidad desarrolla actividades meritorias enmarcadas en artículo 359 del Estatuto Tributario:
 - (5) Actividades de desarrollo social. (Fortalecimiento del tejido social, en el desarrollo de actividades de bienestar dirigidos a la comunidad en general);
 - (6) Actividades de protección al medio ambiente (Capacitación al productor para que implemente prácticas medioambientales en el desarrollo de sus cultivos)
 - c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
7. Presentación, discusión y aprobación de los Estados Financieros año 2017. El estado de la situación financiera y el estado de resultados integral a Diciembre 31 de 2017 fueron enviados a los miembros de la asamblea con la convocatoria a esta reunión; la asamblea impartió su aprobación por unanimidad al estado de la situación financiera y el estado de resultados integral presentados a continuación:




ASOCIACIÓN DE TECNÓLOGOS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE BILBAO "ASOTBILBAO"
 NIT. 900.406.609-3
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 (VALORES EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS)

ACTIVO	31-dic-17	PASIVO	31-dic-17
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Efectivo y equivalentes de efectivo	13.821.172	Proveedores Nacionales	41.000.000
Deudores Comerciales	49.491.223	Operaciones de financiamiento	18.163.540
Deudores Otros	4.640.208	Cuentas por Pagar	80.000.000
Deudores Oficiales	0	Impuestos Por Pagar	3.493.000
Inventarios	192.028.320	Obligaciones Laborales	4.015.248
Total Activo Corriente	259.980.923	Otros Pasivos	58.912.444
		Total Pasivo Corriente	201.584.230
ACTIVO NO CORRIENTE		TOTAL PASIVO	201.584.230
Propiedad, planta y equipo		PATRIMONIO	
Edificaciones	160.000.000	Fondos comunes	382.130.794
Propiedad, planta y equipo	152.594.598	Excedentes del ejercicio	3.660.496
Total Propiedad, planta y Equipo	312.594.598	TOTAL PATRIMONIO	385.791.290
Intangibles	14.800.000		
Total Activo No Corriente	327.394.598	PASIVO Y PATRIMONIO	587.375.520
TOTAL ACTIVO	587.375.521		


 ESMILCEN YANETH MONTOYA LEYTON
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C. 40.733.349


 LISSETH YULIANA PUENTES SUAREZ
 CONTADORA PUBLICA
 T.P. 174396-T


 ANGIE PAOLA GONZALEZ CAÑON
 REVISORA FISCAL
 T.P. 203969-T



ASOCIACIÓN DE TECNÓLOGOS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE BILBAO "ASOTBILBAO"

NIT. 900.406.609-3

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(VALORES EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS)



	<u>31-dic-17</u>
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS (AUTOSERVICIO)	473.555.642
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS (CAFÉ)	<u>3.343.879.252</u>
VENTAS NETAS	3.817.434.894
COSTO DE VENTAS AUTOSERVICIO	444.374.179
COSTO DE VENTAS COMPRA DE CAFÉ	<u>3.274.436.469</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	98.624.246
GASTOS OPERACIONALES	
DE ADMINISTRACIÓN	88.761.335
DE VENTAS	115.403.450
EJECUCION PRIMA FAIRTRADE	357.587.437
TOT. GTOS. OPERACIONALES	559.752.222
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	(461.127.976)
OTROS INGRESOS	483.849.384
OTROS EGRESOS (-)	19.060.912
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>3.660.496</u>

ESMILCEN YANETH MONTOYA LEYTON
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 40.733.349

LISSETH Y. PUENTES SUAREZ
CONTADORA PUBLICA
T.P. 174396-T

ANGIE P. GONZALEZ CAÑON
REVISORA FISCAL
T.P. 203969-T

Los Estados Financieros presentados fueron aprobados por unanimidad por el 100% de los miembros de la asamblea.



8. Aprobación de inversión de los excedentes del ejercicio para ejecución año gravable 2018.

La junta directiva expone el valor de excedentes por el año 2017 por valor de \$3.660.496, los cuales bajo la normatividad asociativa deberán ser invertidos en plan de inversión o beneficio social, direccionados al objeto social de la asociación.

Los asistentes de la asamblea en una gran mayoría proponen que sea invertido este valor, en el acopio de café para el primer semestre del año de 2018, para poder abastecer la compra de café y poder cumplir con los contratos que se poseen con las exportadoras.

La propuesta liderada por el señor Omar García es sometida a votación, arrojando unanimidad en los votos a favor de la propuesta, por lo cual la asamblea en el 100% asistente, determina que este valor sea invertido para acopio de café durante el primer semestre del año 2018.

9. Informe de la Revisora Fiscal.

Dictamen Revisor Fiscal

Señores:

Asociación de Tecnólogos y Productores Agropecuarios de Bilbao - ASOTBILBAO

Asamblea General de Asociados

He examinado los estados financieros de la asociación de Tecnólogos y Productores Agropecuarios de Bilbao – ASOTBILBAO, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2017, el Estado de Resultados integrales terminado en dicha fecha, y las Revelaciones hechas a través de las Notas que han sido preparadas como lo establece la norma internacional de información financiera para PYMES y forman con ello un todo indivisible.

La administración es responsable por la correcta preparación y presentación de estos estados Financieros de acuerdo con las Normas internacionales de información financiera NIIF para PYMES. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así

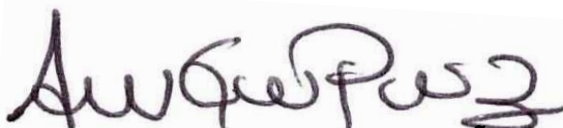
como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Dichas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría de tal forma que se obtenga seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libre de errores de importancia en la norma y en la forma. Una auditoría incluye el examen sobre una base de pruebas selectivas, de las evidencias que soportan las cifras y las correspondientes revelaciones en los estados financieros. Así mismo, comprende una evaluación de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración de la asociación, así como de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la asociación de Tecnólogos y Productores Agropecuarios de Bilbao – ASOTBILBAO a 31 de diciembre de 2017.

Con base en el resultado de mis pruebas, informo que la asociación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro se conservan y se llevan debidamente; la asociación presento y pago oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral.

Además, conceptúo que existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y la revisión de los documentos realizados directamente por mí. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la asociación no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.



ANGIE PAOLA GONZALEZ CANÓN

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional N° 203969-T



Bogotá, D.C.
Febrero 16 del año 2018

10. Aprobación de la presente acta.

El presidente dio un receso de 30 minutos para elaboración del acta, una vez terminada el secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

11. Clausura.

Siendo las 5:30 p.m., agotado el orden del día y sin otro asunto que tratar, la presidente levantó la sesión y declaró clausurada la Asamblea.

ESMILCEN YANETH MONTOYA LEYTON
C.C. N° 40733349
Presidente de la Asamblea.

CARLOS OLMES TRUJILLO PINEDA
C.C. 14.193.061
Secretario ad hoc de la Asamblea.

El secretario hace constar es fiel copia del original que reposa en los libros de la Asociación.